

COMUNICADO

MARÍA BELÉN NO ES UNA MUJER MÁS MUERTA A MANOS DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y ESTATAL, ES EL REFLEJO DE LA CRISIS ESTRUCTURAL QUE ATRAVIESA EL ECUADOR.

La Coalición de Organizaciones por los Derechos Humanos se conformó por la necesidad de visibilizar la crisis estructural que atraviesa el Estado ecuatoriano en materia de derechos, y que impacta la institucionalidad democrática del país. Hoy observamos con inmensa preocupación los hechos en torno a María Belén Bernal Otavalo, y la responsabilidad que por acción y omisión tiene el Estado, sin perder de vista que esta es una de las cientos de muertes violentas que el Ecuador suma en manos de la violencia de género, cuya erradicación es una tarea pendiente.

Entre el 1 de enero y el 3 de septiembre de este año, se han registrado 206 femicidios en el país -muertes ocurridas en contextos probados de violencia intrafamiliar, es decir que hay otro registro alarmante, ligado a muertes de mujeres en otros contextos relacionados-. Es una cifra alarmante, que visibiliza la inoperancia de las agencias estatales en el cumplimiento de sus funciones de educación, prevención, protección e incluso reparación. Basta preguntarse cómo se articula al día de hoy la protección de la madre e hijo de María Belén, su acompañamiento, y contención, la garantía de sus proyectos de vida, y su participación en el proceso penal sin ser revictimizados.

Ecuador está comprometido con todas las responsabilidades que emanan de los tratados internacionales de derechos humanos promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, y la Organización de Estados Americanos, entre ellas está la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Belém Do Pará. Estas dos convenciones, instan al Estado a cumplir efectivamente con su obligación de implementar políticas públicas y acciones que garanticen la erradicación de la violencia en todas sus formas. Dicho esto, no es suficiente que la Función Legislativa haya promulgado la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, si su implementación no cuenta con recursos humanos, técnicos y presupuestarios suficientes a nivel de las entidades ejecutoras.

Además, la desaparición y femicidio de María Belén Bernal al haberse suscitado en una institución estatal; se mediatizó, lo cual desnudó otra problemática social que es la desaparición de personas. Sin embargo, este fenómeno ya venía siendo cuestionado y visibilizado desde hace décadas por organizaciones de la sociedad civil, sin obtener respuestas íntegras y políticas públicas que dimensionen esta realidad. En el Ecuador según datos del Ministerio de Gobierno 392 casos de personas desaparecidas entraron a investigación de enero a julio de 2022, adjudicándose el 53% de desapariciones a mujeres y el 49% de desapariciones a niños, niñas y adolescentes. Este universo se sumaría a las más de 3000 personas desaparecidas desde 1947 de acuerdo a reportes oficiales, de quienes sus casos no han sido resueltos.

Como parte del trabajo de la CODHU, en marzo del presente año instamos a los Estados partes de la Organización de las Naciones Unidas, a conminar al Estado ecuatoriano, en el próximo Examen Periódico Universal -examinación entre pares que tendrá lugar en noviembre de 2022- a cumplir a cabalidad con sus responsabilidades, a asumir sus obligaciones, y pasar del discurso político a la verdadera acción en cuanto a derechos de las personas privadas de libertad, personas en situación de movilidad humana, periodistas, personas LGBTIQ+, personas desaparecidas y otras personas, involucrando a todos los sectores en las tareas descritas. En cuanto a María Belén Bernal Otavalo, y cada una de las víctimas de violencia de género, exigimos respuestas claras de la Fiscalía General del Estado, la Policía Nacional, el Consejo de la Judicatura, y todos los órganos públicos que deben transversalizar el enfoque de género en sus tareas diarias.

Miembros:

Fundamedios

Fundación Nos Faltan Tres

Fundación Mil Hojas

Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en el Ecuador (Asfadec)

Fundación IR (Iniciativas para la Reinserción)

Fundación Desafío y Diálogo Diverso